

Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

50 plazas. Turno libre. Orden 1838/2023. Ampliación plazas. Orden 1093/2025. Convocatoria. Ampliación plazas. Nuevo plazo solicitudes.

ORDEN 1093/2025, de 22 de abril, de la consejería de economía, hacienda y empleo, por la que se procede a la **ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas**, por el sistema general de **acceso libre**, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de **Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B)** de la **Comunidad de Madrid**, convocadas mediante Orden 1838/2023, de 6 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

PLAZAS

- **50 plazas**, en la categoría profesional de **Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B)**, de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre. Reservando **3 plazas** para el cupo de discapacidad.

BASES

- GENERALES: En la [Orden 913/2019, de 26 de marzo](#).
- ESPECÍFICAS: En la Orden de la convocatoria.

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: A través del enlace de "RESUMEN DEL PROCESO".
- NUEVO PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-cocina-2023>

ORDEN DE 22/04/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 14/05/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/05/14/BOCM-20250514-3.PDF

